



## 5° VISCHONGO ECOMARATHON

30 agosto de 2009

### REGLAMENTO

**1) Objetivos:**

Fomentar la práctica del deporte como herramienta de valorización y promoción del territorio y de desarrollo económico y social.

**2) Organizador:**

Organiza la competencia pedestre, la ONG ERCI TEAM ITALIA.  
La competencia cuenta con el reconocimiento de la Federación Peruana de Atletismo.

**3) Financiamiento:**

El evento se enmarca en el Proyecto "Proyecto: "Realización de un centro educativo, deportivo, turístico ambiental para actividades e iniciativas conexas con la gestión sostenible del territorio y la tradición local y que desempeñen un rol de cohesión y herramienta de valorización y recuperación de la cultura andina"- MARSINCA 2008 , financiado por la Región Abruzzo.

**4) Características:**

Se desarrolla enteramente en circuito de montaña con caminos de herradura, humedales, quebradas, pastizales, senderos peatonales, pedregales. Su longitud es de 21 Km.  
Se ha determinado dentro del circuito puntos de avituallamiento, control y asistencia médica.

**5) Lugar y fecha:**

La competencia se llevara a cabo el día domingo 30 agosto de 2009 a las horas 09:00 a.m. La partida y llegada es en el distrito de Vischongo, Provincia de Vilcashuamán, Departamento de Ayacucho, Perú.

**6) Inscripción:**

La inscripción es gratuita, libre y reservada a los atletas desde los 18 años.

**7) Examen médico:**

Todos los atletas deben obligatoriamente someterse al examen médico (corazón, respiración y presión) y suscribir la declaración de participación y desagravio, antes de la competencia

**8) Categorías:**

Varones: categoría única desde los 18 años.  
Damas: categoría única desde los 18 años.



## 9) Premios:

Los premios están resumidos en el cuadro que se adjunta :

Categoría	1er puesto	2do puesto	3er puesto	Total
Varones (desde 18 años)	1,000	500	250	1,750
Damas (desde 18 años)	1,000	500	250	1,750
Total (S/.)				3,500

## 10) Código de conducta:

Los participantes, antes, durante y después de la competencia:

- Mantendrán una conducta digna y leal con los demás atletas, organizadores y pobladores locales.
- Cuidarán los ambientes y equipamientos que los organizadores pondrán a disposición para la estadía.
- Mantendrán una conducta de respeto de los lugares visitados y del medio ambiente.